



## ACCESO A LOS BIENES CULTURALES: PROXIMIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DIGITALES

Lic. Raquel MAGGI

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras

Cátedra Libre Bibliotecología Social (CaLiBiSo) - Coordinadora área: Antropología de la Información

CE: [raquelaqui@hotmail.com](mailto:raquelaqui@hotmail.com)

---

*"Un verdadero viaje de descubrimiento no es el de buscar nuevas tierras,  
sino tener un ojo nuevo".*

Marcel Proust

### Introducción

El uso de las nuevas tecnologías confiere sentidos que compatibilizan las nuevas formas de producir y de ejercer derechos, afirmar culturas, informarse, y formar parte de redes. Cabe preguntarse acerca de las posibilidades que existen para todo aquel que se interese por las construcciones culturales, los proyectos educativos, a través del uso de la tecnología como estrategias de enseñanza del patrimonio cultural. A través de la Cátedra Libre de Bibliotecología Social (CaLiBiSo) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires se plantean los siguientes objetivos:

Considerar que el uso de las tecnologías digitales para el desarrollo humano aporta



oportunidades para reducir la brecha social para individuos o comunidades.

Colaborar en la apropiación de conocimientos y aplicaciones de la red para difundir el patrimonio y los bienes culturales local y regional.

Reconocer el aporte interdisciplinario de las Ciencia de la Información acerca del alcance de la inclusión y proximidad social sobre la brecha digital.

Desarrollar estrategias digitales para el conocimiento y apropiación de los bienes culturales.

### **Bienes culturales, Patrimonio Cultural**

Los términos *bienes culturales* y *patrimonio cultural* poseen semejanzas aunque no expresan la misma significación, esto se debe en parte a los cambios introducidos durante los procesos de transformación económicos y productivos de la globalización. El término bien cultural adquiere así una significación relacionado con acciones económicas cuando encontramos expresiones que hacen referencia al consumo o apropiación.

En tanto el término patrimonio cultural denota en sentido antropológico una subjetividad de arraigo, territorialidad, identidad, pertenencia, y desde lo jurídico protección. Actualmente ambos términos pueden ser empleados indistintamente conforme a lo acordado en 1954 durante la Convención de La Haya al asignar el término patrimonio cultural cuando se trate de la protección de un bien cultural ante la proximidad de conflictos armados.

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles constituyen una base importante de la identidad de las comunidades y que posterior a una responsable y adecuada estrategia para su uso y aprovechamiento se convierten en potenciales fuentes de desarrollo local .En función de lo que establece De Carli

“El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia.” (DeCarli, 2006)



## ¿En qué consiste el patrimonio cultural?

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

## Los aportes interdisciplinarios de las Ciencia de la Información

Desde la Cátedra Libre de Bibliotecología Social (CaLiBiSo), se plantea socializar conocimientos hacia todas las comunidades abiertas desde una perspectiva interdisciplinaria a fin de que todas las personas que por diversas situaciones individuales y sociales, adquieran competencias de lectura en los nuevos entornos informatizados como periódicos, videoclips e hipertextos informáticos. Distinguiendo que la noción de información no es privativa de una disciplina sino que es el resultado de distintos abordajes de la información desde la Bibliotecología, Archivología, Museología. Consideramos, además que prescindir la lectura icónica o digital de la enseñanza obligatoria en el siglo XXI es eludir un aspecto muy importante de nuestra cultura y ampliar la brecha que separa los accesos digitalizados a los bienes culturales.

En la sociedad del conocimiento la lectura adquiere una nueva dimensión, leer se convierte en un acto variado que no se limita al libro, por tanto hay que dotar al lector de capacidad para poder acceder a diferentes tipos de lectura, en diferentes soportes, así como capacidad para discriminar, priorizar, valorar y asimilar desequilibrios.(Cuevas Cerveró, 2007). ¿De que modos se expresa la información en la interdisciplinaridad?, a partir del reconocimiento de las funciones y servicios que deben prestar los equipamientos -especialmente archivos bibliotecas y museos -a través del intercambio y cooperación de estrategias. Al respecto como lo expresara Morin : *nuestra autonomía material y espiritual de seres humanos depende, no solamente de alimentos materiales, sino también de*



*alimentos culturales, de un lenguaje, de un saber, de mil cosas técnicas y sociales. Cuanto más sea capaz nuestra cultura de permitirnos el conocimiento de culturas extranjeras y de culturas pasadas, más posibilidades tendrá nuestro espíritu de desarrollar su autonomía.* (Morin, 1996).

Corresponde *ecologizar* las disciplinas y tomar en cuenta todo lo que es contextual comprendiendo las condiciones culturales y sociales ver en que medio ellas nacen y desarrollan pautas sustentables de política social. Pueden ser en proyectos que vinculan a las bibliotecas con la integración social, mediante aprendizajes en la convivencia democrática ejerciendo la tolerancia los derechos civiles, e identidad cultural, con el apoyo al desarrollo económico y social. Al decir de Barbero:

*El ciudadano de hoy le pide al sistema educativo que lo capacite para poder tener acceso a la multiplicidad de escrituras y de discursos en los que se producen las decisiones que lo afectan en los planos laboral, familiar, político y económico.* (Barbero, 2003).

Por otra parte las habilidades tecnológicas y destrezas adquiridas por personas de diferentes entornos y edades deben estar orientadas hacia una toma de conciencia de las posibilidades, calidades e importancia de su capital cultural, para poder discernir los discursos pluralistas de los mensajes literales y explícitos de los medios de comunicación los cuales modifican la mirada de la realidad y la propia manera de concebir el mundo.

De allí que nuestra preocupación no está centrada en la inclusión o exclusión social sino en posibilitar una proximidad de saberes referidos a los bienes culturales o patrimoniales a comunidades y los diversos grupos sociales especialmente en la futuras generaciones que experimentan el mundo otorgándoles sentido y significado.

### **Acceso: Inclusión vs brecha digital**

Es imposible desconocer que la llave para ingresar al primer espacio de aprendizaje es el libro, ese objeto material que facilita el acceso a la cultura escrita y que desde la



escolaridad temprana siempre ha ocupado espacios definidos y en edades acotadas. Ese recorrido se extiende desde los soportes tradicionales hasta los diversos entornos escritoriales audiovisuales, digitales, que comprende la informatización. En la actualidad los escolarizados de diversas edades y condiciones sociales, conviven con informaciones sin fronteras definidas, en entornos virtuales y tiempos reales y pueden experimentar habilidades cognitivas a través de una multiplicidad de aplicaciones en entornos digitales. Se observa una progresiva preferencia por la expresión “inclusión social” en el campo profesional y teórico bibliotecario, especialmente de los últimos tiempos.

Sin embargo, el acceso a dichos usos y potencialidades de la tecnología, digital configura la representación de la desigualdad entre diversos sectores y grupos sociales, cuyo común denominador es la imposibilidad de acceder específicamente a saberes acerca de los bienes culturales de su propio entorno y comunidad local. En estos espacios percibimos la *brecha digital*, y nos interesamos por obtener explicaciones acerca de su significado, que provoca incontables arbitrariedades, como lo expresara Castell: en tanto no se caracteriza solo por diferencias sociales-económicas, sino además, por las diferencias etarias, étnicas, de género y de capital cultural (Castell, 1986).

La brecha digital es la exclusión de las posibilidades informativas, comunicativas, creativas y de aprendizaje que permiten las tecnologías e Internet. Detrás de la brecha digital, hay otra brecha que no está tan claramente visible, que no está debidamente atendida y cuyo efecto en la brecha digital es mayor aun: se trata de la brecha paradigmática. Esta brecha ocurre cuando las personas que toman decisiones en políticas de la información parten de un enfoque erróneo, y exclusivista, siguen funcionando con la lógica de sus decisiones donde la sociedad no es partícipe. (Pimienta, 2007)

En una sociedad multicultural, las bibliotecas apoyan tanto la integración como el acceso a las colecciones en sus diferentes soportes que permitan el contacto con las culturas de procedencia, servicios a usuarios con dificultades de desplazamiento o reclusos en instituciones sanitarias, sociales o penitenciarias (IFLA, 1998) es una expresión útil para analizar la existencia de desigualdades, diversos niveles o segmentos de acceso a las



tecnologías. Este Manifiesto también señala que las bibliotecas deben contribuir a la democracia jugando un papel de puentes en la relación entre Estado y los ciudadanos a través de las siguientes acciones:

Aprovechar la convergencia de los medios de comunicación y el papel de las instituciones para crear y difundir contenidos digitales. Apoyar la digitalización, el acceso y la preservación del patrimonio cultural y científico. Crear conciencia de la urgente necesidad de garantizar la accesibilidad al material digital. (IFLA 2010)

El proceso de apropiación por parte de personas, grupos e organizaciones que no han tenido la oportunidad por su historia o por su educación de llegar a esta relación estrecha con las TIC requiere de estrategias un acompañamiento específico el cual incluye combinaciones de educación, puesta en práctica y usos pertinentes de sus entornos (Pimienta, 2007)

El acceso y disminución de la brecha digital debe transmitir la capacidad de búsqueda, indagación sobre los bienes culturales, conocerlos, apropiarse de sus contenidos y a su vez producir nuevos contenidos o crear comunidades virtuales referidas a los bienes locales. El concepto de uso con sentido tiende a hacer que las personas dejen de ser solamente consumidores de información a ser productores de conocimiento y de relaciones sociales. Para ello se requiere de un nivel de aprendizaje informacional y de entrenamiento para ser productor de contenidos y de comunidades. Las nuevas tecnologías de la información, son una cuestión socio-antropológica indiscutible al igual que sucedió con otras tecnologías mediáticas en su momento, dado que reorganiza los sentidos, las expectativas y las demandas de las personas acerca de los usos de la tecnología. Lo cual no sólo impacta las prioridades del consumo, la relación con el conocimiento, las formas de inclusión y exclusión las redes de sociabilidad y los estilos de vida, sino, también, los discursos políticos, las políticas públicas y las estrategias de visibilidad en la esfera pública.(Winocour, 2010).

Las potencialidades de las nuevas tecnologías de información, dependen fundamentalmente de la generación de ambientes de socialización informática que reconozcan las particularidades y diferencias identitarias-culturales a nivel local /regional como se representa en el cuadro elaborado por (Pimienta, 2007).

USO	CARACTERISTICAS
<b>APROPIACION TECNOLÓGICA</b>	Que la persona sea lo suficiente hábil para que la tecnología sea transparente de su uso personal.
<b>APROPIACIÓN SOCIAL</b>	Que la persona sea lo suficiente experta para que la tecnología sea transparente de su uso social.
<b>INOVACIÓN SOCIAL</b>	Que la acción de transformación sea capaz de aportar soluciones originales creadas por la persona o la comunidad.
<b>DESARROLLO HUMANO</b>	Que las opciones de libertades individuales y colectivas se abren a la persona o a la comunidad y que tenga las capacidades para aprovecharlas.

### Estrategias para el acceso a bienes culturales

El aprendizaje de los bienes culturales con tecnologías digitales no debe considerarse como un recurso consumista o de ocio no educativo. Consideramos que la educación, cultura, ocio cultural y velocidad son componentes característicos de la sociedad actual, conviven en contextos de aprendizaje con la educación formal e informal en espacios



culturales como bibliotecas y museos. Dichos espacios deben ser ajustados en categoría educativo con renovadas propuestas didácticas para grupos excluidos. Es así como la apropiación de saberes digitales lleva a estos grupos u organizaciones, a tener un control sobre los usos de los entornos digitales, de trascender los interdisciplinario-académico-para integrar tanto a organizaciones como instituciones (municipios, comunas, centros vecinales etc.), e interesados en el tema para trabajar de forma conjunta con la diversidad de grupos en estrategias de acompañamiento como hojas de ruta, agendas, días conmemorativos, declaraciones globales, etc. Es imposible no reconocer a la tecnología digital como un aliado imprescindible para la enseñanza y el conocimiento del patrimonio cultural. El proceso de adquisición de conocimientos debe impulsar a los sujetos a ir a buscar los objetos de aprendizaje en la realidad, jugando los museos un papel fundamental como espacio de reconocimiento de lo aprendido. (García Fraile, 2008).

La tecnología digital utilizada para el conocimiento de bienes culturales en espacios culturales, informales, o de acercamiento individual es una manera de conocer el patrimonio o bien cultural, y disminuir la brecha digital. Se trata de la apropiación de saberes patrimoniales para socializarlos en la red global a fin de aumentar la importancia y calidad del capital cultural de las personas en comunidad para el mayor disfrute y valoración. Se permite sugerir como estrategia que los grupos de personas que hayan podido acceder mediante el aprendizaje de tecnologías digitales puedan colaborar produciendo un repositorio digital de libre acceso con todo lo referido al patrimonio de la localidad, o lugar de pertenencia de los ciudadanos, que garantice la divulgación del conocimiento y la preservación del Patrimonio como construcción de la memoria viva.

Para que los grupos y sectores de personas sean agentes activos en el campo cultural consideramos necesario que cambien las condiciones de uso de los espacios comunales, públicos, como también los equipos interesados y los proyectos culturales.





Extensión de bibliotecas

Impulso  
Museográfico



Digitalización de contenidos

Talleres de  
Capacitación  
Archivística

Patrimonio memoria viva

## Conclusión

Las nuevas tecnologías, existen para facilitar el acceso a la información y permitir desarrollar ideas y recursos para el conocimiento de los bienes culturales. Tanto lo virtual como lo percedero, si es compartido, también se intuye como patrimonio (Macharowski,2013). Como profesionales de la Ciencia de Información: bibliotecarios, archiveros, museólogos y expertos en el acceso a la información se considera el presente trabajo como un aporte para proponer disminuir la brecha digital en diversos sectores sociales especialmente los mas vulnerables. El acompañamiento se podrá concretar a través de proyectos y entrenamientos comunitarios de educación, dado que el conocimiento de los bienes culturales y patrimoniales como derechos humanos ayudan a comprender y tolerar la diversidad cultural del mundo. Conceptos clave del patrimonio como los referidos a la identidad, lo aprendido, la posesión, lo heredado, lo protegido y atendido, se unen a todo aquello que por pertenecernos otorga sentido más allá de las fronteras habitables.



## Bibliografía

Barbero Martín, Jesús. (2003). *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.

Casati, Roberto. (2015). *Elogio del papel. Contra el colonialismo digital* Barcelona: Ariel.

Castell, M. (1986). *El desafío tecnológico*. Madrid: Alianza.

Cuevas Cervero, Aurora y Simeao, Elmira (Coords). (2011). *Alfabetización informacional e inclusión digital: hacia un modelo de infoinclusión social*. Gijón: Trea.

DeCarli, Georgina y Tsagaraki, C (2006). *Un Inventario de Bienes Culturales: ¿por qué y para quién? Instituto latinoamericano de Museos*. San José, Costa Rica: ILAM <http://www.ilam.org/ILAMDOC/IBC-porqueYparaquien.pdf> [Consulta: julio 2016]

Díaz-Jatuf, Julio. (2015, noviembre). *Aportes de la Cátedra Libre Bibliotecología Social sobre necesidades y servicios de información para la comunidad GLTTIBQ (gay, lésbico, travesti, transexual, intersexual, bisexual, queer)*. En VII Encuentro Ibérico EDICIC 2015, Madrid, <http://eprints.sim.ucm.es/34539/> [Consulta: julio 2016]

García Fraile, Juan Antonio. (2008). *Evaluación por Competencias*. México: Universidad Anáhuac.

Gómez Hernández, José A. y Calderón Rehecho, Antonio. (2008). *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Documentos de Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

IFLA. (1998). *Las Normas para poblaciones multiculturales*

IFLA/UNESCO. (2006). *Manifiesto sobre Internet*. Directrices.

Mora, Amalia. (2013). *Foto Diálogo como instrumento didáctico de enseñanza,*

*Comunicación y desarrollo personal e interpersonal; Análisis de estado y propuesta de una web de diálogo por medio de arte*. EARI - Educación Artística Revista de Investigación, nº 4 [www.dialogodeimagenes.org](http://www.dialogodeimagenes.org) [Consulta: julio 2016]

Morduchowicz, Roxana. (2004). *El capital cultural de los jóvenes*. Buenos Aires: FECE.

Morin, Edgar. (1996). *El Pensamiento Ecologizado*. *Gazeta de Antropología* , Nº 12,:



[http://www.uqr.es/~pwlac/G12\\_01Edgar\\_Morin.html](http://www.uqr.es/~pwlac/G12_01Edgar_Morin.html) [Consulta: julio 2016]

Pimienta, Daniel. (2007). *Brecha digital, brecha social, brecha paradigmática*. En *La brecha digital: a ver a ver* [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_wsis1.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_wsis1.html) [Consulta: julio 2016]

Pinto, María y Sales, Dora. (2007). *Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas*. *Anales de Documentación*, nº 10.

Sunkel, G., Trucco, D. y Moller, S. (2011). *Aprender y enseñar con las tecnologías y de la información y la comunicación en América Latina: potenciales beneficios*. Santiago de Chile: CEPAL

Torres Eça, Teresa. (2014). *Aproximación e inclusión para el conocimiento y apropiación de los bienes culturales. Creación de redes globales a través de acciones locales: Encuentros alternativos en la Educación Artística*. *Eari. Educación Artística Revista de Investigación*, nº 5.

Winocur Rosalía. (2013). *Los diversos digitales que nos habitan diariamente*. Hegemonía cultural y políticas de la diferencia. Buenos Aires: CLACSO.